

Análisis de Riesgo México GC

No. 50

Diciembre 17, 2021

- La revocación de mandato y los juegos de artificio
- La SCJN limita decreto para reservar información sobre obras de infraestructura
- El futuro de los militares en la democracia mexicana
- Mexicanos poco preocupados por su nivel de vida

La revocación de mandato y los juegos de artificio

La figura de la revocación de mandato se plantea en las democracias representativas como la posibilidad de cambiar a un gobierno antes de concluir su periodo constitucional por ser considerado inepto en el desempeño de sus funciones. En la mayor parte de los casos debe ser una mayoría calificada.

En México no existía esta figura hasta la actual administración, por iniciativa presidencial. Si las encuestas responden a la realidad, la popularidad del presidente – alrededor del 60% - significaría que su legitimidad no está cuestionada. ¿A qué viene entonces la necesidad - por parte del propio presidente - de una campaña masiva para promover un evento electoral costoso y complicado para confirmar lo que ya existe?

A ocho días de la fecha límite para reunir 2.8 millones de firmas, precondición para llevar a cabo el proceso, se han certificado menos del 35% de estas firmas. Solamente CDMX y Tabasco (baluartes de Morena) han conseguido las firmas necesarias (deben sumarse al menos 17 estados). Seguramente en estos días aparecerán varios millones de firmas pues todas huestes de Morena (incluyendo funcionarios públicos) están en esta cruzada. Falta por ver si el INE, con sus menguados recursos, tiene la capacidad para certificar las firmas en tiempo y forma.

Todo indica que este proceso, como el de consulta popular para juzgar a los expresidentes, no pasará de ser un juego de artificio del actual presiente para la apartar la atención de los verdaderos problemas del país.

La SCJN limita decreto para reservar información sobre obras de infraestructura

Al decreto presidencial (22/11) que clasifica como de seguridad nacional la realización de sus proyectos emblemáticos (aeropuerto Felipe Ángeles, Tren Maya y refinería de Dos Bocas), el INAI interpuso una controversia constitucional ante la SCJN (10/12); el máximo tribunal concedió una suspensión parcial de este acuerdo (14/12).

El principal cuestionamiento del INAI y de los especialistas en la materia apunta al inminente riesgo de corrupción al llevar a la opacidad estos proyectos que al catalogarse como de seguridad nacional estarían exentos de cualquier obligación en materia de transparencia. El presidente advirtió que su único objetivo es agilizar trámites; para el máximo órgano judicial el decreto contraviene las obligaciones de ley en materia de transparencia y rendición de cuentas del gobierno federal.



Si bien la SCJN dicta la suspensión de las disposiciones que permitían reservar la información, no toca otras disposiciones que permiten acelerar los proyectos. La Corte aún debe resolver sobre la constitucionalidad del acuerdo en su conjunto, lo que anticipa nuevas friccione entre el jefe del Ejecutivo y este cuerpo colegiado.

El futuro de los militares en la democracia mexicana

En un país donde el jefe del Ejecutivo goza del respaldo de un segmento significativo de la población, las Fuerzas Armadas cuentan hasta ahora con el respaldo para llevar a cabo funciones que están fuera de sus atribuciones constitucionales. El cierre del año está marcado por el empoderamiento del Ejército y la posible amenaza a la democracia mexicana que esto conlleva.

La incursión del Ejército en la vida civil, económica y política es una mala señal para la democracia mexicana. El senador Emilio Álvarez Icaza señaló que la tarea de una eventual quinta transformación será separar el poder civil del poder militar. El presidente prometió en tres sexenios de campaña regresar al Ejército a los cuarteles y ahora los tiene involucrados en todas las tareas de gobierno. La gran incógnita ahora es hasta donde llegará el poder de las Fuerzas Armas en todos los ámbitos de decisión del Estado mexicano y hasta donde el actual presidente buscará el respaldo de estas fuerzas para mantenerse indefinidamente en el poder.

Mexicanos poco preocupados por su nivel de vida

Los resultados de la Encuesta Nacional de Bienestar Autoreportado (Enbiare), difundidos (14/12) muestran que a pesar de la crisis sanitaria y económica por la que atraviesa el país, la satisfacción de los mexicanos con la vida en general se ubica en 8.45 (sobre un total de 10), aunque las mujeres muestran menor satisfacción (8.37) en relación con los hombres (8.53). Entre los resultados destaca que la familia es el principal satisfactor; la seguridad pública el que menos.

Geográficamente Nuevo León es el estado cuya población tiene mayor nivel de satisfacción con la vida (8.79), en contraste con la CDMX que se encuentra en el nivel más bajo con (8.15). Resulta interesante el alto nivel de satisfacción contrasta con el hecho de que 43.4% de la población (según la misma encuesta) vive con la expectativa de no poder sufragar los gastos del mes (pobreza subjetiva) y que más de un tercio de la población ha debido pedir prestado para sufragar el gasto corriente de su hogar en rubros como despensa, renta o alquiler, agua, luz, gas o teléfono, colegiaturas y medicamentos.

Dichos resultados denotan el cada vez más bajo poder adquisitivo de los mexicanos, la precariedad del empleo y el limitado impacto de la política social del actual gobierno. Esto de alguna manera podría explicar los niveles de popularidad del actual presidente que ha sabido percibir que los mexicanos están acostumbrados a vivir y ser felices en la precariedad. Ikram Antaki, legendaria figura de la intelectualidad mexicana, decía que los mexicanos entienden la libertad como poder hacer cada uno a su antojo, algo también ejemplificado y promovido por el Jefe del Ejecutivo. No cabe duda de que cada nación tiene sus propias particularidades culturales.

*Con la colaboración de Luis Herrera-Lasso, Alejandra Castro, Edgar Torres y Fernando Muñoz. contactanos@coppan.com